



Alcalde de Chihuahua suma queja ante SCJN

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

UN SÉPTIMO RECURSO LEGAL fue presentado en contra de la Reforma Electoral impulsada por Morena y aliados; esta vez por parte del alcalde de Chihuahua, Chihuahua, Marco Bonilla.

Por medio de un video compartido en redes sociales, el presidente municipal dio a conocer la presentación de una controversia constitucional contra las modificaciones a la legislación electoral ya publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Luego de un análisis presentado por las autoridades municipales, se consideró que las modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas violan los principios de autonomía, libertad hacendaria y configurativa, principio de reserva de ley.

Además de que vulnera el derecho a la libertad de información de las y los habitantes del municipio de Chihuahua.

“La norma impugnada es absolutamente desproporcionada al fijar un tope presupuestal homologado para todos los poderes de la Unión de los tres niveles de gobierno, debido a que no considera el monto de los presupuestos de egresos aprobados para cada ente gubernamental. Asimismo, omite que el Gobierno federal tiene además un tope de más de seis mil millones de pesos para Comunicación Social, acceso a los tiempos oficiales y al Sistema Nacional de Radiodifusión del Estado”, señaló.

Entre otros, se consideró que también vulnera el principio de proporcionalidad de las medidas legislativas que restringen los derechos humanos como la igualdad y

no discriminación, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de personas que pertenecen a pueblos originarios.

Esta controversia constitucional se suma a las seis acciones de inconstitucionalidad que hasta este jueves han presentado partidos y grupos parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión.

EL TIP

ENTRE los ajustes que se ejecutarán en materia electoral está la unificación del PREP con el cómputo de la elección, que iniciará el mismo domingo en que se realicen los comicios.